

ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Naciones Unidas y Av. Amazonas, edificio "La Provisora" 5to piso, se reúnen los accionistas de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS                     | CAPITAL<br>SUSCITO Y<br>PAGADO US\$ | PORCENTAJE |
|---------------------------------|-------------------------------------|------------|
| BAKER PETROLITE<br>CORPORATION  | 1.199.000                           | 99,92      |
| Rep. por Leopoldo Gonzalez Ruiz |                                     |            |
| JAGUAR INTERNATIONAL<br>LTD.    | 1.000                               | 0,08       |
| Rep. por Leopoldo Gonzalez Ruiz |                                     |            |
| TOTAL                           | 1.200.000                           | 100        |

La Junta de Accionistas elige al señor Christian Chacón como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora María Latorre.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
4. Designar al Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba el orden del día propuesto, y a continuación pasa a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y aprobar los informes Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2015.**

El Presidente Ad-Hoc dispone que se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2015.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**1.1 APROBAR los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

**2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2015.**

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**2.1 APROBAR el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.**

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**3.1 MANTENER las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 en la cuenta denominada "utilidades no distribuidas".**

**4. Designar al Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario y el Auditor Externo, es necesario designar sus

sempresano o decidir su reelección y continuación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2013. La Junta luego de un intercambio de opiniones respecto por unanimidad lo siguiente:

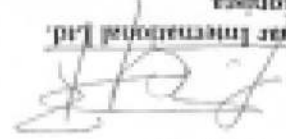
- 4.1 **ELLEGIR** a la señora Jacky Amán como Comisaria Principal de la compañía y al señor José Miguel Velázquez como Comisario Suplente
- 4.2 **REELLEGIR** a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA, como auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2013
- 4.3 **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía a fin de que continúe, aspoche y rle los honorarios del Comisario y Auditor Externos

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente Ad-Hoc Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reunida la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Sendo las 15H40 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

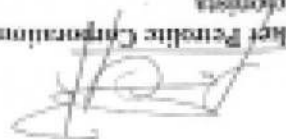
**Jaguar Internacional Ltd.**

Actuante  
Raf. por: Leopoldo González R.



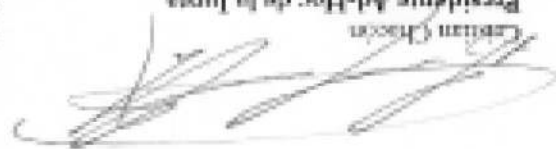
**Baker Petroleum Corporation**

Actuante  
Raf. por: Leopoldo González R.



**Leopoldo Chacón**

Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Norberto Latorre**

Secretaría de la Junta

